



Nota aclaratoria

La Infrascrito técnico de la Unidad Municipal Ambiental de San Sebastián Departamento de Lempira por Medio de la presente hace **CONSTAR: Que** durante el mes de agosto del año 2021, no hubieron licencias no comerciales

Para los fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Sebastián Departamento de Lempira a los 30 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Marco Julio Vásquez Muñoz
Unidad Municipal Ambiental